



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre	
	Paes.	Cósta
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Fili- pinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Risco de la plaza de
la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem nú-
m. 6, calle de los Rios.—Farmacia de la provincia.—NU-
MEROS SUELTOS 5 CENTS.

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER.—VIERNES 26 DE ABRIL DE 1889. NUM. 112.

EL ATLANTICO.
TELÉFONO NÚM. 25.
MAREAS.

Pleamar.		Cofeolante	Amplitud
h. m.	centimos.	metros.	
1 12 M.	63	2,52	
1 38 T.	68	2,72	

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS,
Santander, Huéle, 29 y Reina.
Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compite
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
de su sabor natural.—Precio en Santander, 8
reales botella sin casco.

17, BLANCA, 17,
GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO
camisetas, calzoncillos, medias y
calcetines, sayas, etc., etc.
ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.
CAMISERIA
DE HIGUERA Y BLANCHARD,
17, Blanca, 17.

CÁRLOS M. CONACHY
DENTISTA.
HOTEL CONTINENTAL.
Horas de consulta de nueve á doce de la ma-
ñana, y de dos á cinco de la tarde. 26

**IMPRENTA,
LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION**
de EL ATLANTICO. Se hacen todos los tra-
bajos referentes á estos ramos con esmero y
economía.
1, PLAZA DE LA LIBERTAD

Una nueva industria con la que no se con-
taba.

¿Qué sucederá?
Es la una y el juicio no ha comenzado.
Por lo visto seguirá de rigor la hora anti-
gua, la una y media.
En las dos horas que llevamos en la Sala
esperando que comience el juicio, hemos
oído hacer muchas profecías sobre lo que va
á ocurrir.
El señor Galiana, que desde primera hora
anda de acá para allá enseñando anónimos
que ha recibido y cambiando impresio-
nes, está dispuesto á pedir que se suspenda
el juicio hasta que la Sala resuelva sobre su
último escrito.



El señor Galiana, defensor de Higinia.

Esta petición dará lugar á no pocos inci-
dentes.
Se nos figura que hoy va á ser día de dis-
cursos.
Cada abogado dará su opinión sobre las
pretensiones del señor Galiana. La dará
también el fiscal, y la Sala, ¿qué resolverá?
Nadie lo sabe, y puesto que la hora se
acera hagamos aquí punto.
El público parece el mismo que en las an-
teriores sesiones, pero las mujeres están me-
jor (y estarán más á gusto) con los trajes de
primavera que con los de invierno que traje-
ron entonces.

Comienza el juicio.

Entran los procesados.
Varela y Millán se sientan donde antes, á
la izquierda de la presidencia.
Dolores y María Avila en el banco del la-
do opuesto. Dolores está muy pálida.
Higinia en una banqueta, detrás de la me-
sa del relator secretario.
El señor Galiana comienza á protestar
porque la Sala no resuelve su escrito, y al
decirle el presidente que está tramitándose
la resolución, pide, con arreglo al art. 476 de
la ley, que se suspenda el juicio.
Presidente.—Como ese no es el caso de la
ley, la Sala acuerda que siga el juicio.
Galiana.—Pues protesto de nulidad.
El señor Pérez de Soto, abogado de Do-
lores, pide que se le conceda un plazo de
tres días—sin suspender el juicio—para pro-
poner algunas pruebas.



El señor Pérez de Soto, defensor de Dolores Avila.

El presidente accede.
El señor Ballesteros, representante de la
acción popular, pide que las pruebas pro-
puestas se hagan extensivas, no sólo á la ve-
racidad de los testigos, sino también á la
exactitud de los hechos sobre que depongan.



El señor Ballesteros, de la acción popular.

El presidente dice que se admiten todas
las pruebas, y empiezan á declarar los tes-
tigos.

Doña Dolores Gasset.

Es una señora que tuvo amistad con doña
Luciana.
El fiscal la interroga:
F.—¿Le dijo á usted doña Luciana que ha-
bía tomado á su servicio á Higinia Baiguer?
T.—Sí, señor.
F.—¿Y también que había ido con el nom-
bre de Isidora?
T.—Sí, señor, también; y además que por
haber llorado Higinia y haberse arrepentido
de su anterior género de vida la admitió á su
servicio.
F.—¿No le dijo doña Luciana de quién to-
mó informes?
T.—Sí, señor, me lo dijo; pero no recuerdo.
F.—¿No oyó usted cuando de ello se ha-
bló el nombre de Millán Astray?
T.—No recuerdo.
F.—¿Sabe usted qué capital tendría doña
Luciana?
T.—A punto fijo, no, señor; pero era bastante
rica. Sus principales riquezas las tenía
en América, pero aquí, en el Banco, tenía
también bastante; pero yo no la vi los res-
guardos que siempre llevaba encima. Ella
me dijo días antes del crimen, que había saca-
do del Banco cuarenta mil duros para coloca-
los en otra parte. El bolsillo donde llevaba
doña Luciana los resguardos y algunos billetes
para los gastos ordinarios, lo llevaba
siempre colgado del brazo.
F.—¿No sabía usted si tenía alhajas doña
Luciana?

T.—Sí, señor; tenía un buen aderezo com-
pleto, tres sortijas de brillantes y algunas
más que no recuerdo bien.

F.—¿Conoció usted al hijo de doña Lu-
ciana?
T.—No, señor, porque no lo vi nunca en
la casa.

F.—¿Y sabe usted si tenían disgustos la
madre y el hijo?
T.—Muchos; doña Luciana siempre esta-
ba llorando por los disgustos que la daba el
hijo, y algunas veces la llevé yo á mi casa á
comer para consolarla y evitarla nuevas re-
vertas.

F.—¿Doña Luciana tenía fuerzas para re-
sistir una agresión?
T.—Ya lo creo; muchas fuerzas; era una
mujer de energía y de valor.

F.—¿Usted cree que sólo podía ser ase-
sina doña Luciana por sorpresa?
T.—Sí, señor. Creo que ella se defendería
bien y sólo por ser de mayor fuerza la agre-
sion ó por sorpresa podían matarla.

F.—¿Sabe usted algo sobre el crimen?
T.—Nada, señor.
El señor Ruiz Jiménez, de la acción po-
pular:

A.—Ha dicho usted que conoció al señor
Millán al día siguiente del crimen. ¿No fué á
casa de usted?
T.—Sí, señor, el día 3 ó 4 de julio estubo
en mi casa y habló muy mal de doña Luciana,
lo cual me disgustó, porque era una buena
señora.

A.—¿Y no le habló á usted el señor Millán
de un don Miguel sobre quien recaían sospe-
chas?
T.—Creo que sí.

A.—¿No le sorprendió á usted la visita del
señor Millán?
T.—Sí, señor. Creo que el objeto de la vi-
sita fué averiguar si yo sabía que él recomen-
dó la entrada de Higinia en casa de doña
Luciana, aunque él no se ocupó más que
en hablar mal de doña Luciana y de don
Miguel, diciéndome también que un día que
fué á la cárcel doña Luciana, le enseñó mu-
chos billetes.

A.—¿No sabía usted si Varela salía de la
cárcel?
T.—No, señor; no supe tampoco que estu-
viera en la cárcel, porque doña Luciana me
lo tuvo reservado.

El señor Pérez de Soto pide que consten
todas las manifestaciones de la testigo, y el
presidente dice que no necesita que nadie le
refresque la memoria.
El abogado defensor de Varela interroga á
la testigo.



El señor Rojo Arias, defensor de Varela.

A.—¿Ha dicho usted que doña Luciana
sacó 30 ó 40.000 duros del Banco?
T.—Sí, señor; así me lo dijo ella, y me
consultó dónde los colocaría.

A.—¿No recuerda usted cuándo fué eso?
T.—No, señor, no recuerdo.
El señor Rojo Arias insiste en preguntar
cuándo fué, y la testigo repite hasta veinte
veces que no recuerda.

(El público hace algunas manifestaciones
de disgusto y el presidente llama al orden.)
A.—¿Usted vió que Varela maltratará á
su madre?
T.—Sí, señor; porque tenía el cuerpo lleno
de cardenales y siempre estaba llorando por
esas cosas.

A.—¿Y le dijo á usted que había sido su
hijo?
T.—Sí, señor; y una madre no iba á echar
una mentira de esa especie. ¡Muy bien! Sen-
sación.)

A.—¿Y cuántas veces le dijo doña Luciana
que la había maltratado su hijo?
El público levanta un fuerte murmullo y el
Sr. Rojo Arias pide que se le mantenga en su
derecho, no tolerándose ninguna clase de
coacciones.

El presidente vuelve á llamar al orden.
A.—¿No dió usted nunca consejos á doña
Luciana para evitar los maltratos de su hijo?
T.—Algo le dije; pero no le aconsejé nin-
guna medida violenta.

A.—¿Usted presenció la escena de la calle
del Barquillo?
T.—No, señor; me lo contó doña Luciana.
A.—¿Y no le dijo á usted si intervino en el
hecho un tercero?
T.—Sí, señor; me lo dijo.

El abogado de Millán Astray pregunta
sobre lo que su defendido habló con la testi-
go. Esta no añade sobre ello más de lo que
ha dicho antes.



El señor Díaz Cobena, defensor de Millán Astray.

A.—¿Recuerda usted que en el sumario
dijo que doña Luciana pidió en la calle de
Toledo los informes de Higinia?
T.—Respecto á este punto, no recuerdo
bien lo que oí á doña Luciana.

Se lee la declaración que prestó en el su-
mario la testigo.
A.—¿Recuerda usted por qué persona fué
presentado á usted el señor Millán Astray?
T.—Por un redactor de El Liberal, llama-
do Franco.

El señor Pérez de Soto, abogado de Do-
lores.—¿Cree usted posible, dadas las condi-
ciones de valor de doña Luciana, que la ma-
tara una mujer?

T.—Lo creo imposible.
El señor Ruiz Jiménez pregunta si en la
conversación que tuvo con el señor Millán en
la portería de la casa del crimen, el día 2 de
julio, le dijo aquél algo más de lo que ha
manifestado.

T.—Sí; hablamos de Varela, pero ligera-
mente. Yo cometi la torpeza de decir al se-
ñor Millán: «Es una coincidencia extraña
que la Higinia haya servido en la Cárcel-
Modelo.»

(El señor Rojo Arias pide un careo entre
la testigo y Millán.)
El abogado de María Avila, señor Botella:
¿Podía usted precisar si aquel tercero que
intervino en lo ocurrido en la calle del Bar-
quillo era amigo de doña Luciana ó del hijo?
T.—Era amigo del hijo.

Se celebra el careo entre Millán y doña
Dolores. Esta insiste en que Millán le dijo
que Varela, al recibir la noticia de la muer-
te de su madre, se quedó tan fresco como el
obispo de Cuenca, y además que solamente
le hicieron llorar.

Millán dice que habló con la testigo, guar-
dándola todas las consideraciones que mere-
ce una señora; mega que le dijera lo del obis-
po de Cuenca y lo del señor Montero Ríos.
La testigo insiste en que Millán dijo todo
lo que ha expuesto.



El señor Botella, defensor de María Avila.

El señor Rojo Arias pregunta á la testigo
qué personas presenciaron la conversación
entre ella y el señor Millán.
La testigo cita á dos señoras amigas suyas.
La testigo va captándose las simpatías del
auditorio y recibiendo muchas felicitaciones
por lo dignamente que ha declarado.

La condesa de Yumuri.

La hermosa condesa de Yumuri está ele-
gantísima.
La acompaña su simpática hija que toma
asiento en uno de los bancos inmediatos al
estrado.

El fiscal interroga á la condesa:
—¿Era usted amiga de doña Luciana?
T.—Sí, señor.
F.—¿Qué concepto le merecía?
T.—Siento mucho decirlo: era una señora
rara.

F.—¿Sabe usted qué fortuna tenía?
T.—No, señor; oí decir que estaba muy
bien. En el bolso llevaba siempre los resguar-
dos de sus valores.

F.—¿Ha oído usted decir si Varela salía
de la cárcel?
T.—No, señor.

El señor Rojo Arias.—Cuando dejó usted
de tratar á doña Luciana ¿había ocurrido lo
de la calle del Barquillo?
T.—Había ocurrido, pero después del su-
ceso se reanudaron nuestras amistades, aun-
que por muy poco tiempo.

La condesa termina y se queda á presen-
ciar el juicio oral.

Doña Asunción Loño.

Fué mucho tiempo amiga de doña Luciana,
con quien también tuvo relaciones de pa-
rentesco.
F.—¿Sabe usted si llevaba doña Luciana
un bolso?
T.—Sí, señor; un bolso con valores y alha-
jas. También llevaba alhajas ocultas en el
seno.

F.—¿Conoció usted á Varela?
T.—Sí, señor.
F.—¿Le dijo doña Luciana que Varela so-
la maltratarla?
T.—Sí, señor, muchas veces porque no le
daba todo el dinero que ella necesitaba.

P.—¿Sabe usted si Varela salió de la cár-
cel?
T.—No, señor, porque su madre no me dió
yo que estuviera preso.

F.—¿Sabe usted qué fortuna tenía doña
Luciana?
T.—No, señor, pero debía tener bastante.
F.—¿Conoce usted de quién procedía la
fortuna?
T.—De su marido.

F.—¿Recuerda si el perro de doña Luciana
era fiero?
T.—No, señor; era manso.
F.—¿Cree usted que doña Luciana podría
defenderse de una agresión?
T.—Sí, señor; tenía fuerzas para ello.

El Sr. Ruiz Jiménez hace preguntas sobre
las riñas de Varela y su madre.
La testigo no sabe apenas nada de lo que
la pregunta el abogado de la acción popular.

El Sr. Ruiz Jiménez hace notar que en el
sumario declaró la testigo que doña Luciana
le había dicho que porque su hijo gastaba
mucho pidiendo dinero á los prestamistas,
iba á declararlo pródigo.

La testigo recuerda algo de eso.
Repite, contestando al Sr. Pérez de Soto,
que nada sabía de las salidas de Varela de
la cárcel, ni siquiera que estuviese preso.

Abogado de Varela:
—¿Es cierto que le dijeron á usted que el
robo lo había descubierto la acción popular?
T.—Sí, señor; por escrito me lo dijeron...
A.—¿Quién?
T.—D. Cándido Rodríguez.

A.—¿Usted recomendó á un abogado para
defensor de Varela?
T.—Sí, señor.
A.—¿Aquel abogado y don Cándido Rodrí-
guez, que dijeron que no aceptaba el primero
la defensa de Varela por el aspecto de este
acusado?

+

EL SEÑOR

DON SANDALIO REVILLA ACEBO

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE LIÉRGANES

á las nueve de la mañana del 13 de abril de 1889.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Beatriz Setián, sus hijos Amalia, Eme-
terio y María Antonia, padres políticos, hermanas y hermanos políticos,
tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos hagan la caridad
de rogar á Dios por su eterno descanso y asistir al funeral que en sufra-
gio de su alma se celebrará á las diez de la mañana del 29 del corriente
en la iglesia parroquial de dicho pueblo, en lo que recibirán especial
favor.

Liérganes 22 de abril de 1889.

El duelo se despide en la iglesia.

EXTRANJERO.

SUECIA.
Poco después de media noche falleció el
día 23 en Stockolmo la princesa Eugenia,
esposa del rey.

ALEMANIA.
La emperatriz de Austria y la archidu-
quesa Valeria llegaron á Wiesbaden el día
25 por la mañana, en un tren especial.

MÉJICO.
Participan de Méjico que ha muerto Ler-
do de Tejada, expresidente de aquella Repú-
blica, y que en estos últimos tiempos había
estado su residencia en Nueva York.

ESTADOS-UNIDOS.
El territorio de Oklahoma, 50.000 aven-
tueros se lanzaron en él. A pesar de que el
general Merrill había procurado despojarlos
de las armas, en cuanto posible fuese, se han
producido colisiones sangrientas, en una de
las cuales perecieron tres hermanos que con
sus dos más trataron de adelantarse con
sus carros á otros colonos.

EL CRIMEN

DE LA
CALLE DE FUENCARRAL.
Madrid 24.
Renuncia del señor Galiana.
El día 23 en su escrito pidiendo la reforma
de la Sala en que se denegó la renuncia
de la Sala no me concedió los medios de
defensa que solicito, dejaré de ser el defen-
sor de Higinia.
La Sala nada ha acordado aún acerca
de este asunto escrito, y por esto se hace más
difícil la renuncia del señor Galiana.

Higinia.
Con objeto de evitar las manifestaciones de
simpatía que en los días de la temporada
de san Juan Varela, Higinia y Dolores, las
hermanas acordaron que saliesen de sus
domicilios, precisamente á la hora que
ellos no podía esperar el público.
En el caso que el sueño dela que hizo de

T.—No, señor. El señor Ruiz Jiménez: —¿Por qué quedó usted mal con don Cándido Rodríguez? T.—Porque dió á los periódicos noticias de mí.

Don Enrique García Calamarte.

Banquero, que tuvo relaciones comerciales con doña Luciana. Preguntado por el fiscal, dice que doña Luciana cobraba en su casa cantidades de dos ó tres mil pesetas, que le enviaban de la Habana. F.—¿Sabe usted cuándo cobró la última? T.—En el mes de mayo. F.—¿Y de cuánto fue? T.—De unas tres mil pesetas. Hay un pequeño incidente sobre el orden por que deben preguntarse las partes, y después se va el testigo.

Francisco López Maldonado.

Está condenado á cadena perpetua por parricidio en la persona de su mujer, crimen que tuvo lugar en la calle de Lavapiés. Estaba en la cárcel y ocupaba una celda inmediata á la de Varela. Dice que á las seis de la tarde del día 1.º de julio vio pasear á Varela con el preso Calero.

Afirma que por la noche estuvo Varela en la cárcel porque le facilitó á un empleado alcohol para calentarse chocolate y porque el testigo tenía que haber observado su falta. F.—¿No ha oído usted decir que Varela salía de la cárcel? T.—Lo he oído decir á los que no conocen el sistema. (Risas.) El señor Ruiz Jiménez.—¿Y por qué gozaba usted del privilegio de tener la puerta abierta? T.—Porque el vigilante puede hacer lo que quiera en la galería, bajo su responsabilidad, y como era paisano mío...

Foerico Calero.

Presidente.—¿Qué oficio tiene usted? Testigo.—Capitán de infantería. P.—¿Por qué ha sido usted procesado? T.—Porque en un momento de arrebató maté á la persona que me delató al ministro de la Guerra como conspirador. P.—¿Qué pena le impusieron? T.—Cadena perpetua. Le interroga el fiscal: —¿Vio usted á Varela el día 1.º de julio? T.—Sí, señor; por la mañana y por la tarde en el paseo celular. Acción popular: —¿Por qué disfrutaba usted de paseos extraordinarios? T.—Por orden del propio director de penas, en premio á mi buen comportamiento y á los servicios que presté cuando ejecutaron á los reos de la Guindalera.

A.—¿Tenía usted algún volante-autorización para circular por todas partes? T.—No, señor; y si lo que quiere saber el letrado es si tuve alguna comisión del juzgado, le diré que no, porque el juzgado no iba á dar ninguna comisión á un preso. Lo que pasó es que yo me ofrecí al juzgado para demostrar la falsedad de la declaración de Ramos Querencia. Luego, dice contestando á otra pregunta del señor Ruiz Jiménez, que el Juzgado le encargó hiciera averiguaciones sobre el crimen, y que él hizo al Juzgado una indicación sobre el amante de Higinia, que luego resultó Fernando Blanco.

El señor Pérez de Soto recuerda, en contra de la negativa de Calero, que Maldonado dijo que él había estado en su celda á pedir alcohol y Calero en la de Varela á pedir una vela. El señor Rojo Arias dice que eso lo declaró Maldonado en el sumario; pero puesto que ahora ha declarado lo contrario, no hay por qué fijar la contradicción. Se acuerda la celebración de un careo. Y después de un poquito de jaleo, el señor Pérez de Soto logra poner en claro que lo del alcohol y lo de la vela es cierto y que no lo sabía Calero por referencia, como decía. Sigue la declaración de Calero. Contesta á preguntas del señor Rojo Arias. Dice que un día observó gran satisfacción en el subdirector de la cárcel señor Díaz Gómez, por la declaración de Ramos Querencia.

Que habló con Díaz y que éste le dijo que creía en conciencia que Varela era el autor del crimen, y que para probarlo le recomendó que hablara á dos ó tres presos para que lo declararan. De todo esto deduce el testigo que Diz era el instigador de las declaraciones de Ramos Querencia, y para decirlo así pidió al Juzgado que le tomara declaración. Pronuncia un discurso para demostrar que es inverosímil que Varela, después de cometer el crimen, fuera á la cárcel á contarlo todo. Luego dice que Díaz Gómez andaba tras de la dirección de la cárcel, y que por no prestarse el testigo á sus manejos lo trasladó á Ceuta.

El señor Ruiz Jiménez: —¿Por qué se ofreció usted á ayudar al juzgado? T.—Porque leía la prensa, y al ver que se inclinaban á creer que Varela salía de la cárcel, yo, que estaba convencido de que eso era imposible, me ofrecí al juzgado para demostrarlo. A.—¿Usted siguió á Varela todo el día y la noche del 1.º de julio para asegurar tan en absoluto que no salía y que era inocente? T.—No, señor; pero yo circulaba de día y de noche por todas las galerías, porque los vigilantes abusando de sus facultades y cometiendo una infracción reglamentaria que en este caso no debo ocultar—me tenían abierta la puerta de la celda de día y de noche. Terminada la declaración de este testigo, se suspende el juicio.

Declaraciones frustradas.

A las cinco en punto se reanuda la sesión y es llamado Toribio García, uno de los personajes que celebraban las conferencias en cierta casa de la cuesta de Areneros, de que habló el señor Santa María. Pero Toribio no ha llegado y en su lugar comparece

Bautista Silvestre Lombuena. De profesión mecánico. No ha sido nunca procesado. Nadie le pregunta y se va. Se aplazan para mañana las declaraciones de Toribio, Fombuena y Martínez. Al cobero Andrés Menéndez le dicen que vuelva el sábado.

Don Francisco Marco.

Es coronel retirado. Dice, contestando á preguntas del señor Ruiz Jiménez, que el día 1.º de julio por la tarde vió á Evaristo Medero en el Casino popular, donde le conoció. No comparece don Eduardo Bermudez Gayá, y le impone el presidente 10 pesetas de multa.

Bábara N.

Es una señora de 50 años, que ha vivido en la cuesta de Areneros. Dijo en el sumario que no conocía á Higinia. (Pres no era en casa de ésta donde se celebraban las conferencias.)

Francisco Fortilla Miura.

Joven que cumple condena de presidio. Conocía á Varela. Circulaba por toda la cárcel por ser escribiente. Vió á Varela en la cárcel el 1.º de julio. —¿Dice que por la noche fué á su celda á recoger el chocolate y que allí estaba Varela. A. P.—¿Cree usted que se puede salir de la cárcel? T.—Sí, señor; á mí me han sacado varias veces. —¿Cómo? T.—Para traerme aquí y llevarme á Valladolid. (Risas.) Dice que hacía el chocolate á Varela en concepto de amigo antiguo.

Don Gabriel Serrano Echevarría.

Abogado. Era juez interino del distrito del Norte cuando la instrucción del proceso. Dice, contestando á preguntas del señor Ballesteros, que él recibió la carta de Higinia en la que pedía ver á Millán; que no estando en aquel momento en su despacho ni el juez señor Peña ni el presidente de la Audiencia, él y Millán hablaron al señor Montero Rios, quien les dijo que vieran al señor Peña. Y por último, que él no tuvo nunca interés por la intervención del señor Millán en el sumario.

Millán escribiendo.

El señor Millán Astray ha estado escribiendo largo rato en el banco de los acusados y sobre una mesa inmediata, varias cartas particulares. El público, y parte de los letrados han censurado este acto y la libertad en que se le ha dejado para realizarlo.

Don Julián Gómez Terrones.

Abogado. Contesta á las generales de la ley, sin que se le pregunten. Asegura que vió á Varela en Fornos una noche de mayo, encontrándose acompañado de don Juan Cazorro. El fiscal estrecha al testigo, y éste dice: —He dicho y afirmo que vi á Varela, y no es fácil que me equivocara, porque soy buen fisicomista y le veía bien. Esta categórica afirmación del testigo causa mucho efecto. El abogado de Varela: —¿Conocía usted á Varela de vista? T.—Sí, señor; le he visto muchísimas veces en diferentes sitios; en teatros, bailes y cafés.

El señor Rojo Arias hace mil preguntas buscando la atenuante, pero no lo logra, por la firmeza y la convicción del testigo, que no incurre en la más ligera contradicción. Dice que es cierto que en una fonda de Barcelona dijo que había visto á Varela al redactor de El Liberal señor Vargas. El señor Rojo Arias: —¿Y no cree usted posible haberse equivocado en la fecha? T.—No, señor; tengo seguridad de que fué en mayo, porque yo llevaba un sombrero blanco que compré el mismo día que pagué la contribución, y esto fué en los últimos de mayo. El señor Rojo pide que declare el dueño de la sombrereria donde compró el testigo el sombrero blanco.

Señor Peris.

Director de La Reforma Penitenciaria, dice que sabe de referencia que el preso Cámara era cocinero ó servía la mesa del señor Millán Astray. Cree que se puede salir de la cárcel sin contar con el director. Y da otros detalles sobre la cárcel que á nada conducen. Se suspende el juicio hasta mañana.

EL CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

La complejidad de intereses y de luchas que caracteriza la vida moderna ha dado origen á asambleas, que sin tener el carácter sacerdotal de los concilios, se proponen como éstos el bien y la prosperidad de la iglesia, concurriendo al fin común, con los sacerdotes, los seglares bajo la dirección de los legítimos pastores de la grey católica. Ha habido congresos de esta índole en muchas naciones europeas y americanas, en Bélgica, Alemania, Suiza, Holanda, Austria, Hungría, Francia, en los Estados Unidos, etc., y no hay quien no recuerde entre los nombres famosos que ilustran la historia de estas modernas asambleas el del ilustre conde de Montalembert, una de las almas más llenas del espíritu cristiano á la vez que del espíritu de nuestra época que han florecido en el presente siglo.

Aquel grande y elocuente publicista proclamaba con harta razón (sin que por entenderlo así asintamos á todas sus ideas y proposiciones) que la guerra que hoy día se hace á la Iglesia exige para ser dominada nueva táctica y armas nuevas, siquiera la enseña bajo la cual se combata sea la misma que guió á la victoria á los católicos en todos tiempos. Así lo ha entendido también, sin duda alguna, el señor obispo de Madrid-Alcalá, promovedor del Congreso que acaba de dar principio á sus sesiones en Madrid, y los demás venerables Prelados que han contribuido á dar vida á su pensamiento. Una de las cuestiones que hoy preocupan al mundo católico es la anormal situación creada al Sumo Pontífice por los sucesos de 1870. De aquí que se advierta en todos estos congresos la tendencia, ó, mejor dicho, el manifiesto propósito de discurrir esta situación. Temieron algunos esas aspiraciones, bien fáciles de explicar, dificultaron la reunión del congreso católico español por dar lugar á reclamaciones de parte del Gobierno italiano; pero, como racionalmente podía inferirse, no se han formulado, ni es de creer que se formulen reclamaciones tales, que serían más ó menos contrarias, pero contrarias, al fin, al espíritu del derecho internacional moderno y aun á las diarias prácticas de la democracia europea.

Como quiera que sea, el congreso ha comenzado sus tareas en el día de anteyar, comenzando los congresistas por recibir solemnemente comunión y asistir á una misa pontifical. La comunión se ha celebrado en San José con numerosísima y distinguida concurrencia, á las ocho de la mañana, oficiando la misa rezada el señor obispo de esta diócesis. Los preparativos que se han llevado á cabo para la misa de pontifical que debió celebrarse ayer en la Catedral el nuncio de Su Santidad, son los siguientes:

En el lado del Evangelio se ha colocado el dosel que ha de ocupar el oficiante, asistido por los canónigos, penitenciario y doctoral, como diácono y subdiácono de oficio, respectivamente; como diácono y subdiácono de honor oficiarán los canónigos dignidades de chantre y maestro-escuela. Frente al dosel para monseñor Di Pietro, se halla un reclinatorio destinado al obispo de Madrid-Alcalá. En el resto del presbiterio se han colocado doce sillones para los preladados asistentes al Congreso que se hallan en Madrid, y son los obispos de Avila, Jaca, Astorga, Salamanca, Sigüenza, Ciudad Rodrigo, Vitoria, Santander, Segorbe, Cartagena, Lérida y Huesca.

Para la Comisión ejecutiva del Congreso y socios titulares se han colocado bancos al pie de la gradería; los demás miembros del Congreso ocuparán bancos colocados en el centro de la gran nave. De la oración sagrada, acto que por la tarde se ha de realizar, se ha encargado el arcipreste de esta diócesis Sr. Almaraz, secretario del Congreso. La capilla de música de la catedral ejecutará la gran misa en la del maestro Eslava, y en el Ofertorio el motete Tu es Petrus, de Haydn.

Ha oficiado el nuncio. La concurrencia tan numerosa, que era imposible entrar en el templo media hora antes de comenzar el acto. En San Jerónimo quedaron ayer terminados los trabajos que ha sido necesario hacer para que en dicho templo pueda celebrarse el primer Congreso católico nacional. Desde la puerta de entrada el golpe de vista es magnífico. En el altar mayor, y bajo riquísimo dosel de damasco color carmesí con bordados de oro, se destaca un cuadro de proporciones colosales con el retrato de León XIII.

Sobre el piso del presbiterio y debajo del gran dosel, se ha colocado una larga mesa para la presidencia, que ocupará, según hemos dicho, el cardenal Benavides, teniendo á su derecha al Obispo de Madrid-Alcalá, iniciador de la idea del Congreso. En los demás sitios tomarán asiento los presidentes de las secciones y los dos secretarios del Congreso. La mesa está cubierta con tapete de damasco carmesí, ostentando en el centro un escudo de las armas de España, bordadas de oro al realce. Todo el frente del altar mayor está cubierto de riquísimos tapices, y á la altura del baldaquino, á uno y otro lado, entre trofeos formados con banderas de los colo-

res nacionales, se han colocado dos grandes escudos con las armas de España. Otros dos grandes escudos, con las armas de León XIII, se hallan colocados en los macizos de mampostería que, en forma de columnas, constituyen el frente del crucero. A lo largo del templo, á uno y otro lado, y dándose frente, se han puesto escudos del Congreso y otros con el monograma de María y armas de España y de Madrid. En las monumentales lámparas del templo se han puesto velas de esperma, en número suficiente para que el local quede bien alumbrado. A uno y otro lado del crucero se han levantado grandes tribunas.

La del lado de la Epístola, dividida en dos por medio de una barandilla, está destinada á los ministros de la Corona y presidentes de ambas Cámaras; el resto podrá ocuparlo las autoridades locales, senadores, diputados é individuos del Ayuntamiento y de la Diputación provincial. La tribuna del lado del Evangelio, es la destinada á señoras. Las demás, en número de seis, levantadas en los huecos de las capillas, serán ocupadas por las corporaciones científicas, á excepción de la que lleva el número 7, que es la destinada á los representantes de la prensa. Junto á la tribuna levantada en el lado de la epístola, hay otra para los que han de leer discursos ó Memorias.

Está cubierta de damasco carmesí, y el orador se hallará colocado debajo de un dosel, también cubierto de damasco, ostentando el centro las iniciales C. C. (Congreso católico.) En el frente de la tribuna hay también un escudo con las armas nacionales bordadas en oro. Al pie de esta tribuna, y cercada por una barandilla, se ha colocado una mesa para los taquígrafos. En el espacio que dejan libre en el crucero las dos tribunas de que hemos hecho mención, se han colocado sillones que ocuparán los Prelados que asistan al Congreso, y á lo largo de la nave central hay bancos cubiertos de tapicería para los socios titulares y honorarios. El resto del templo, hasta la puerta de entrada, será ocupado por el público que asista á las sesiones. Las paredes de la iglesia están cubiertas por tapices de mucho valor, en particular el que cubre el frente del espacioso coro, es objeto de admiración para las personas que lo examinan. El sitio que han de ocupar la presidencia y los preladados está cubierto por rica alfombra; también está alfombrado el resto del templo. El coro se ha reservado para la orquesta; pero como no está decidido aún si habrá ó no música al principio y en los intermedios de las sesiones, es probable que á última hora se habilite para que el público pueda ocuparlo. La sesión primera preparatoria se ha celebrado de cuatro á seis de la tarde. Los alrededores de San Jerónimo, que han sido arreglados cuidadosamente, estaban llenos de curiosos. Como este acontecimiento reviste indudable importancia para todos, para los católicos como para los que sólo son curiosos que desean conocer cuanto ocurre, procuraremos dedicar bastante atención al Congreso y dar á tiempo á nuestros lectores cuantas reseñas y noticias son de interés y dignas de conocerse. Por hoy sólo añadiremos en prueba de la trascendencia de este acontecimiento, que en la recepción del día de Pascua en el Vaticano, conversando Su Santidad con los cardenales y preladados recordó los congresos católicos de España y de Italia como muestra de los progresos que hace la unión del episcopado con la masa común de los fieles.

Bajo la presidencia del Gobernador civil interino señor Sainz Trápaga, celebró sesión anoche la Diputación provincial, sesión que duró desde las siete y media á las once de la noche. —Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Sainz Trápaga manifiesta que, á pesar de los constantes atenciones del cargo de Gobernador que interinamente desempeña, viene á presidir la sesión en vista del escaso número de diputados y de la necesidad de ultimar el presupuesto, como lo encarga la Dirección general de Administración local en un telegrama de que luego ha de darse lectura. —El señor Piñal pide que se obligue á concurrir á las sesiones á los diputados que no se hallen presentes.

—Se procede á votación por papelitos para proveer la plaza de médico, superior de Beneficencia y Sanidad provincial, en la sesión anterior. Del escrutinio resulta nombrado don Alfonso García Obregón, por 10 votos, contra 2 don Alvaro Lanza y resultando en blanco con 6 con la palabra á su favor. —Continúa la discusión del presupuesto que se consignaban en el capítulo de obras públicas. —A la consignación de gastos de conservación de carreteras se presenta una enmienda vocal por los sucesivos y á contar de este presupuesto los gastos de ejecución y conservación de las carreteras de la Zona Oriental y Occidental en relación á lo que por contingente especial contribuya cada una, ó lo que en carreteras y conservación de las carreteras de la Zona Oriental y Occidental se van ejecutando sean para el presente ó para el futuro. Gran discusión. —Aminora hasta llegar á tal proporción el presupuesto para conservación de las carreteras de la Zona Oriental teniendo presente lo mismo como indispensable para la conservación de las carreteras de la Zona Occidental invirtiéndose aquel gasto en las carreteras de la Zona Oriental ó en las que tengan condiciones de provinciales y el resto correspondan á quienes más inmediatamente beneficien las conserven si les parecen.

El señor Piñal observa que no es oportuno para discutirlo. El señor Celis la apoya largamente, diciendo reparación para los pueblos de la zona occidental, que son los que más necesitan el presupuesto provincial y de obras públicas, tanto por aquello cuanto por las condiciones de extensión, población, industria, etc.; y pide que para conseguir esa proporción se abandonen á los Ayuntamientos ó á quien quiera que sea aquellas carreteras construidas fuera del orden del plan aprobado, ó que tengan carácter menos determinado de provinciales. El señor Díaz de la Pedraja dice que hay que hacer y lo que está dispuesto á exigir dentro de su derecho es que se observe rigurosamente el plan para la construcción de carreteras, con lo cual no será tergiversada la zona occidental; pero que en cuanto al abandono de las carreteras construidas fuera del orden del plan aprobado, lo puede sostenerlo, porque es contrario á la ley que impone á la Diputación el deber de conservarlas. El señor Baldor dice también que no propuesto por el señor Celis se fallará á deber legal. El señor Alonso, salvando su conformidad con el fondo de la enmienda, la combaten que su objeto no es pertinente al presupuesto en el concepto que se presenta, y propone reproducirse en ocasión oportuna. En igual sentido se expresa el señor Piñal. —Este Gobierno ha un edicto del Alcaide de los servicios prestados por el Sr. Pablo Ródenas y los señores Castañeda Villegas, Félix Campolobos, Escalada y A...

—Con el dictamen de la comisión en lo relativo al capítulo de subvenciones se presenta un voto particular del señor Ferrnández Baldor, que propone que de las 7.000 pesetas para hospitales se rebajen 1.000 que se acordó no conceder al de Castellón de la Plana que se excluyan también las subvenciones de los Institutos de segunda enseñanza de Torrelavega y de Reinoso, las 2.000 pesetas para premios á matadores de animales dañinos ganados, y que se excluya también por un mes una de las dos anualidades de subvención para la Exposición provincial de Reinoso y de Reinoso. Después de larga discusión, principalmente sostenida por los señores Díaz de la Pedraja y Peña defendiendo las subvenciones á los Institutos de Reinoso y de Torrelavega, se desestima lo propuesto por el señor Ferrnández Baldor, quedando, por tanto, subsistentes las subvenciones. Queda aprobada la sección de gastos, se pone á la orden del día, para hoy, la discusión del presupuesto de ingresos. Y se levanta la sesión.

Los días señalados para la recaudación de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, son los 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del mes de mayo próximo; en el de Garixeo, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º; en el de Villaverde de Truellos, 9.º, 10.º y 11.º; en el de Polaciones, 1.º y 2.º; en el de Torrelavega, 3.º y 4.º; en el de Rueda, 5.º y 6.º; en el de Cabecera de la Sierra, 7.º y 8.º; en el de Mazcuerras, 9.º, 10.º y 11.º; en el de Cabuerniga, 23.º, 24.º y 25.º.

La subasta para la adquisición de un terreno de 1.850 metros de grava, con destino á obras públicas de esta ciudad, tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á los señores González y Compañía, del comercio de Bilbao, para emitir á esta provincia 11 cajas de dinamita, 28 de dinamita, 200 de dinamita y 1.000 cápsulas, para el uso del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

Se procede á votación por papelitos para proveer la plaza de médico, superior de Beneficencia y Sanidad provincial, en la sesión anterior. Del escrutinio resulta nombrado don Alfonso García Obregón, por 10 votos, contra 2 don Alvaro Lanza y resultando en blanco con 6 con la palabra á su favor. —Continúa la discusión del presupuesto que se consignaban en el capítulo de obras públicas. —A la consignación de gastos de conservación de carreteras se presenta una enmienda vocal por los sucesivos y á contar de este presupuesto los gastos de ejecución y conservación de las carreteras de la Zona Oriental y Occidental en relación á lo que por contingente especial contribuya cada una, ó lo que en carreteras y conservación de las carreteras de la Zona Oriental y Occidental se van ejecutando sean para el presente ó para el futuro. Gran discusión. —Aminora hasta llegar á tal proporción el presupuesto para conservación de las carreteras de la Zona Oriental teniendo presente lo mismo como indispensable para la conservación de las carreteras de la Zona Occidental invirtiéndose aquel gasto en las carreteras de la Zona Oriental ó en las que tengan condiciones de provinciales y el resto correspondan á quienes más inmediatamente beneficien las conserven si les parecen.

El señor Piñal observa que no es oportuno para discutirlo. El señor Celis la apoya largamente, diciendo reparación para los pueblos de la zona occidental, que son los que más necesitan el presupuesto provincial y de obras públicas, tanto por aquello cuanto por las condiciones de extensión, población, industria, etc.; y pide que para conseguir esa proporción se abandonen á los Ayuntamientos ó á quien quiera que sea aquellas carreteras construidas fuera del orden del plan aprobado, ó que tengan carácter menos determinado de provinciales. El señor Díaz de la Pedraja dice que hay que hacer y lo que está dispuesto á exigir dentro de su derecho es que se observe rigurosamente el plan para la construcción de carreteras, con lo cual no será tergiversada la zona occidental; pero que en cuanto al abandono de las carreteras construidas fuera del orden del plan aprobado, lo puede sostenerlo, porque es contrario á la ley que impone á la Diputación el deber de conservarlas. El señor Baldor dice también que no propuesto por el señor Celis se fallará á deber legal. El señor Alonso, salvando su conformidad con el fondo de la enmienda, la combaten que su objeto no es pertinente al presupuesto en el concepto que se presenta, y propone reproducirse en ocasión oportuna. En igual sentido se expresa el señor Piñal. —Este Gobierno ha un edicto del Alcaide de los servicios prestados por el Sr. Pablo Ródenas y los señores Castañeda Villegas, Félix Campolobos, Escalada y A...

—Con el dictamen de la comisión en lo relativo al capítulo de subvenciones se presenta un voto particular del señor Ferrnández Baldor, que propone que de las 7.000 pesetas para hospitales se rebajen 1.000 que se acordó no conceder al de Castellón de la Plana que se excluyan también las subvenciones de los Institutos de segunda enseñanza de Torrelavega y de Reinoso, las 2.000 pesetas para premios á matadores de animales dañinos ganados, y que se excluya también por un mes una de las dos anualidades de subvención para la Exposición provincial de Reinoso y de Reinoso. Después de larga discusión, principalmente sostenida por los señores Díaz de la Pedraja y Peña defendiendo las subvenciones á los Institutos de Reinoso y de Torrelavega, se desestima lo propuesto por el señor Ferrnández Baldor, quedando, por tanto, subsistentes las subvenciones. Queda aprobada la sección de gastos, se pone á la orden del día, para hoy, la discusión del presupuesto de ingresos. Y se levanta la sesión.

Los días señalados para la recaudación de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, son los 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del mes de mayo próximo; en el de Garixeo, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º; en el de Villaverde de Truellos, 9.º, 10.º y 11.º; en el de Polaciones, 1.º y 2.º; en el de Torrelavega, 3.º y 4.º; en el de Rueda, 5.º y 6.º; en el de Cabecera de la Sierra, 7.º y 8.º; en el de Mazcuerras, 9.º, 10.º y 11.º; en el de Cabuerniga, 23.º, 24.º y 25.º.

La subasta para la adquisición de un terreno de 1.850 metros de grava, con destino á obras públicas de esta ciudad, tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á los señores González y Compañía, del comercio de Bilbao, para emitir á esta provincia 11 cajas de dinamita, 28 de dinamita, 200 de dinamita y 1.000 cápsulas, para el uso del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

La cobranza del cuarto trimestre del reparto municipal para cubrir el

los presupuestos tendrá lugar en el... de Camargo, los días 1, 2 y 3... Este Ayuntamiento... el remate de los derechos de consu...

Montes; Francisco Castañeda Gutiérrez; Julián Martínez; Tiburcio Gómez García; Tomás Sicio Sicio; Francisco Gutiérrez Torri; Jacinto Fernández García; Manuel Alvarez; Antonio Rodríguez Cabanes; Gregorio Fernández Santiago; Angel García Gutiérrez; José García Quevedo; Juan Fernández Terán; Domingo Alonso; Santiago Arroba Cabeza; Justo Muñoz Quevedo; José Ruiz Cobio; Graciano Saiz Montejo; Fernando Ruiz Escudero; Francisco Martín Martín; Mariano Frutos González; L. Cuevas Fernández; Tomás López Rejón; José Alonso Pérez; Antonio Ceballos González; Juan Manuel Ruiz y Ruiz; Ignacio Mujiera Mujiera; Francisco Ruiz López; Antonio Calderón García; Emilio García Ríos; Pedro Ruiz Martínez; y José Fernández Bedoya.

fondos recobraran los cambios de la Bolsa anterior. Las acciones de Río Tinto han bajado á 260, pero comienza á advertirse la falta de títulos, de lo cual se deduce que el descenso de este valor, reconoce principalmente por causa los esfuerzos de los especuladores á la baja. París 24. La legación de Haití en París ha comunicado á la prensa un despacho oficial fechado el 16 del corriente en Puerto Príncipe, anunciando que las tropas del Gobierno alcanzaron una importante victoria sobre los rebeldes, tomando varias ciudades y particularmente Verretees y Antibonite. Añade que todo hace prever la próxima pacificación de la isla. París 24. El señor Cambon, Embajador de Francia en Madrid, ha salido esta mañana con dirección á España. París 24. Las corridas de toros que se van á dar en París en la plaza que se construirá al efecto en el Bosque de Boulogne, ofrecerán una novedad para los mismos españoles, pues habrá la suerte del caepo á caballo de varias reses á la usanza mejicana. Se dice que al efecto, vendrán de Méjico algunos diestros. También habrá caballeros en plaza, portugueses que pondrán rejoncillos. París 24. «El Fígaro» da hoy algunos detalles acerca del estado de la emperatriz de Austria. Dice que esta señora se ha agravado y que actualmente vive en una casa retirada de Wiesbaden, negándose á recibir visita alguna. Hasta la presencia de las personas de su servidumbre le es enojosa. Se ignora el fundamento de estas noticias que no confirman los diarios austriacos. Londres 24. El general Boulanger llegará esta tarde á esta capital, siendo recibido por muchas personas de la colonia francesa y particularmente por un gran número de curiosos. La prensa se muestra cortés y deferente con el general sin revelar por él ninguna admiración, diciendo que encontrará en Inglaterra la misma cordial hospitalidad que obtuvieron otros emigrados políticos en diferentes épocas. F. SECCION MERCANTIL. Riosco 24 de abril de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 700 fs. á 37 3/4 reales las 94 libras. Partidas: ventas 1.600 fanegas á 38 reales. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de rechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno. El corresponsal. COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. Día 24. Día 25. 4 por 100 interior 76,725 76,775 . . . exterior 80,000 78,90 . . . amortizable 89,45 89,40 Billetes hipotecarios de Cuba 105,50 105,45 Acciones de ferrocarriles del Norte 87,25 88,15 Id. del Banco Hispano Colonial 119,00 121,00 Id. del Crédito Mercantil 54,40 55,00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia 67,25 67,85 MADRID. (1) 8 noche. 4 por 100 interior 76,85 76,75 . . . exterior 78,90 78,80 . . . amortizable 89,75 89,50 Billetes hipotecarios de Cuba 105,65 105,50 Acciones del Banco de España 418,25 417,50 Acciones tabaqueras 112,00 111,50 Cambio sobre Londres 25,86p/£ 25,86p/£ Idem sobre París á 8 div 2,85%b 2,85%b PARIS. 8:30 tarde. 3 % francés 00,00 00,00 Consolidados ingleses 00,00 00,00 4 % exterior español 00,00 00,00 BOLSIN. Madrid—12 noche. 4 por 100 interior. 76,65 76,75 (1) Mercado encalmado.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 25. — 11:30 n. En la sesión de hoy del juicio oral con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, han declarado varios testigos, entre ellos el sastre señor Nieto, haber visto á Varela en los meses de Mayo y Junio, del año último; pero han incurrido en algunas contradicciones que dan lugar á duda sobre la verdad de lo manifestado. Aún no han logrado ponerse de acuerdo los ministros de Marina y Hacienda, en la cuestión de las economías. El señor Sagasta desea que se lean los presupuestos el sábado próximo, y bien son de advertir las muchas dificultades que se oponen al cumplimiento de los deseos del presidente del Consejo de ministros, que generalmente se consideran de todo punto irrealizables, admitiéndose por algunos la posibilidad de que en la primera sesión que celebren las Cortes surja una crisis en el Gabinete. Madrid 25.—12 n. Como previamente se dijo, hoy se ha verificado la primera sesión pública del Congreso Católico español. La nota saliente ha sido el discurso del señor Sánchez de Castro (hermano del ilustrísimo señor Obispo de esa diócesis), defendiendo el restablecimiento del poder temporal de la Iglesia; recibiendo muchos aplausos de la concurrencia. Al terminar dió vivas al Papa-Rey, que fueron contestados con gran entusiasmo por los asistentes. El señor marqués de Llana leyó una memoria defendiendo al clero y á las órdenes religiosas de las calumnias de sus enemigos. Madrid 26.—12:30 m. El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina ha carecido de importancia. Se ha logrado restablecer el orden en Viena. B. COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella. Rioja Blanco, del año 1883, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Unico agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heraclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33). Depósito; Café Ancora. GRAN FABRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor deragna; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega. CASUSO É HIJO CUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a19 Teléfono núm. 87. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO, PLAZA VIEJA, 4. IMPORTANTE. Debiéndose proceder á borrar todos los clichés hechos en esta antigua y acreditada galería desde 1880 hasta principio del corriente año, se ruega á las personas que deseen obtener copias de los mismos, se sirvan encargárselas antes del 1.º de Mayo próximo. Ampliaciones hasta tamaño natural.—Reproducciones.—Pinturas al óleo.—Retratos instantáneos.—Vistas etc., etc. Se opera con cualquier tiempo, todos los días de nueve á cuatro. a13 LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348. BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETS: 484.461.066. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30. FUENTES DEL FRANCÉS (Hoz-nayo). Se alquilan ó venden en dicho sitio dos casas amuebladas. 15—8 QUESO PICAÑÓN DE CABRALES (ASTURIAS). premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.—Se halla de venta en LA UNIVERSAL, 19, Blanca 19, Santander. 10 LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 8 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado EUSKARO, su capitán don S. de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 22 de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19. VINO DE CUZCURRITA. Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,80 céntimos con casco, Almacén de vinos de Heraclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33). Depósito; Café Ancora. JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a211 AVISO. Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular. A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTAÑESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño. IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12. 64 INYECCION SAEZ. Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajcas Saez. De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón. Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v30 LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian. Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LAQ HABANA Y IVERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de mayo, el vapor

CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT, Y el 29 de para Saint Nazaire, el SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es impenetrable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

CURACIÓN RAPIDA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de P. Rodríguez, Renedo.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuartá plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y financiero del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGlamento DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 840 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en París y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO. EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellidos, tulés y granadinas para luto, de escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de mesa. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, SANTANDER.

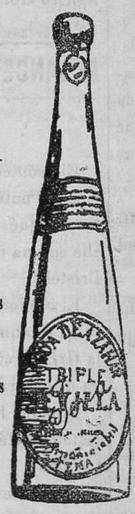
SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

TENIA

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37



EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

AGENCIA HISPANO-AMERICANA

fundada especialmente en interés de los españoles y americanos que visitan la Exposición Universal. DIRECTOR: S. USTARIZ, 26, Boulevard de l'Hopital, PARIS. Situado entre la estación del Metro y el Jardín de Plantes. OPERACIONES DE LA AGENCIA. Procura empleos á los señores que deseen. Intérpretes á los señores que lo deseen. Carruajes al día, á la semana, hoteles á precios módicos. Boletines indicando precios para de pagar por habitación, clase de tel y situación. Restaurants comida española. Hace adelantos sobre mercaderías y despachos de renta. Cambio de monedas. Compra y venta en comisión de clase de productos y artículos de comercio. Da referencias comerciales. Venta de billetes de entrada en la Exposición y toda clase de billetes que puedan interesar á los señores viajeros que visiten París durante el período de la Exposición.

JOVENTUD! BELLEZA! Agua nacarada Ortelis.

las pecas, manchas y granos. Todo lo que perjudica la salud, devuelve al cutis su primitiva blancura. Se recomienda el uso para el baño. Depósito central, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, principal. Guantería de Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, principal. San Francisco, 25, San Francisco.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

93 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. (Todos de olivo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Poesey, Böttler, Chapell, etc. etc. etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábricas. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roemisch, de Kaps, de Rosenkrantz y de L. Piazzia de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Dugues de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre Pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encarga de más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público, dando pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el pago de un tercio del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago, dando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende directamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador, á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo muy baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy malos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornos, trompas, todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de Alemania y de Prusia. Composura de instrumentos.

GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

CORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.